

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2 De la Mesa Directiva, con la que informa sobre modificación de turno de iniciativa y de proposición con punto de acuerdo
- 2 De la Secretaría de Bienestar, con la que remite el informe anual 2025 sobre la transferencia, asignación y destino de los bienes a los que se refieren la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Federal para la Administración y enajenación de Bienes del Sector Público, de los que se aprobaron tres acuerdos orientados a contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Anexo I-1

Miércoles 18 de febrero

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE INFORMA SOBRE MODIFICACIÓN DE TURNO DE INICIATIVA Y DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Honorable Asamblea

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno de los siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 2 de febrero de 2026 (en materia de desaparición forzada de personas en servicios de autotransporte terrestre de pasajeros).

“Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Movilidad, para opinión”.

- Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Guardia Nacional, a revisar y, en su caso, impedir que los vehículos de transporte de pasajeros que no están autorizados presten servicios en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez, y a verificar que quienes presten el servicio cumplan con la normatividad aplicable, presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, el 10 de febrero de 2026.

“Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen”.

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2026.

Atentamente

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, CON LA QUE REMITE EL INFORME ANUAL 2025 SOBRE LA TRANSFERENCIA, ASIGNACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES A LOS QUE SE REFIEREN LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, DE LOS QUE SE APROBARON TRES ACUERDOS ORIENTADOS A CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32, fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en el artículo 11, fracción III, del Reglamento Interior del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en mi carácter de secretaria ejecutiva del Gabinete Social de la Presidencia de la República, y en coordinación con la Secretaría Técnica —a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado—, por su digno conducto hago entrega del informe anual, para conocimiento del Congreso de la Unión y los efectos conducentes, sobre las actividades realizadas por este órgano colegiado durante el ejercicio fiscal 2025, así como sobre la transferencia, asignación y destino de los bienes a que se refieren la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Durante el periodo que se reporta se aprobaron tres acuerdos orientados a contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Con ello reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la política de bienestar en favor del pueblo de México, con especial atención a quienes han sido históricamente olvidados, así como de cumplir cabalmente con nuestra responsabilidad de rendición de cuentas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Ariadna Montiel Reyes (rúbrica)
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>